

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

11393 *Resolución de 30 de mayo de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 22 de enero de 2024, en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.*

Por Resolución de 22 de enero de 2024, de la Subsecretaría (BOE de 1 de febrero), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como las bases de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha resuelto:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria al personal funcionario en los términos que se recogen en los anexos a esta resolución.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse de oficio por el órgano competente dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias que, en su caso, estén disfrutando las personas adjudicatarias, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para el personal funcionario que se encuentre en licencia por enfermedad o permiso del artículo 49 del texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

La persona titular de la Subsecretaría del Departamento donde presta servicios el personal funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese, por necesidades del servicio, de hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse ésta a la Unidad competente.

Excepcionalmente, a propuesta del Ministerio donde presta servicios la persona adjudicataria, por exigencias del normal funcionamiento del mismo, que serán apreciadas en cada caso por la Secretaría de Estado de Función Pública, podrá aplazar

la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, el titular de la Subsecretaría del Departamento donde haya obtenido nuevo destino el personal funcionario podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la persona interesada por razones justificadas.

Tercero.

Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión las personas adjudicatarias obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso, vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Cuarto.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio de la persona demandante, a elección de la misma, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 30 de mayo de 2024.–El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.

ANEXO I-A

Listado adjudicatarios concurso específico 9.2023

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Núm.	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
1	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. INSP. PROV.DE TRABAJO Y S.S.DE BARCELONA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE APOYO TECNICO (3761023).	26	A1 A2	BARCELONA.	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. INST.NAL. SEGURIDAD SOCIAL - INSS-. DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA.	JEFE / JEFA DE SECCION TIPO III (4146269).	24	BARCELONA.	ALVAREZ NUÑEZ, JORDI ANTONI 4179	1610	A2
2	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE BIZKAIA.	LETRADO / LETRADA (804934).	24	A1 A2	BILBAO. BIZKAIA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE BIZKAIA.	LETRADO / LETRADA (804934).	24	BILBAO. BIZKAIA.	BLASCO MARTIN, ANA MARIA 3600	1418	A2
3	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. INSP. PROV.DE TRABAJO Y S.S.DE CIUDAD R.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (3734295).	26	A1 A2	CIUDAD REAL.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. INSP. PROV.DE TRABAJO Y S.S.DE CIUDAD R.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (3734295).	26	CIUDAD REAL.	MORAGA CESPEDES, SONIA 5793	1503	A2
4	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE GIRONA.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (4471279).	26	A1 A2	GIRONA.	AGENCIAS ESTATALES. C.ESTUDIOS AVANZADOS DE BLANES.	GERENTE DE INSTITUTO B (1707868).	24	BLANES. GIRONA.	GALLARDO QUESADA, OLGA 3680	6317	

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Núm.	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
5	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S.DE GRANADA.	JEFE / JEFA DE SECCION DE APOYO UNIDAD PERIFERICA (1803530).	24	A1 A2	GRANADA.	MINISTERIO TRANSF. DIGIT.Y FUNC. PUBLICA. S. DE E. TELECOMUNIC. E INFRAEST. DIGIT. JEFATURAS PROV.DE INSPECC.DE TELECOM. GRANADA.	JEFE / JEFA DE INSPECCION DE TELECOMUNICACIONES B (3790826).	22	GRANADA.	GARRIDO ALONSO, JOSEFA 2858	1122	A2
6	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. D.TER.INSP.TR.Y S.S MADRID-I.P.T.S.S.MD.	LETRADO / LETRADA (4143068).	24	A1 A2	MADRID.					DESIERTA		
7	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. D.ESP.DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG.SOCIAL.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (3653831).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. D.ESP.DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG.SOCIAL.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (3653831).	28	MADRID.	MAROTO QUEVEDO, MARIA 6576	1502	A1
8	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. D.ESP.DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG.SOCIAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (1475129).	27	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. D.ESP.DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG.SOCIAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (1475129).	27	MADRID.	GARCIA SAN ANDRES, ANA 2785	1502	A1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Núm.	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
9	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. D.ESP.DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG.SOCIAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (2126048).	27	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. D.ESP.DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG.SOCIAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (2126048).	27	MADRID.	TORRES SANCHEZ, SACRAMENTO 5702	1502	A1
10	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. D.ESP.DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG.SOCIAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (3029953).	27	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. D.ESP.DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG.SOCIAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (3029953).	27	MADRID.	MARBAN PINILLA, MARIA TERESA 4576	1502	A1
11	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. D.ESP.DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG.SOCIAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (4734316).	27	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. D.ESP.DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG.SOCIAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (4734316).	27	MADRID.	TOMEIO ROMANILLOS, MARTA 0423	1502	A1
12	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. D.ESP.DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG.SOCIAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (4734318).	27	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. D.ESP.DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG.SOCIAL.	JEFE / JEFA DE UNIDAD ESPECIALIZ.SEG.SOC.DIRECC.ESPEC.INSPEC (2471049).	29	MADRID.	BERNAL GONZALEZ, MARTA 5479	1502	A1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Núm.	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
13	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. D.ESP.DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG.SOCIAL.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (4101643).	23	A2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. D.ESP.DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG.SOCIAL.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (4101643).	23	MADRID.	ALVAREZ CASTAÑO, MERCEDES 5434	1503	A2
14	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. ESCUELA DE LA INSPEC. DE TRABAJO Y S.S.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (3470623).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. ESCUELA DE LA INSPEC. DE TRABAJO Y S.S.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (3470623).	28	MADRID.	LOZANO ALIA, MIGUEL 0614	1502	A1
15	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. ESCUELA DE LA INSPEC. DE TRABAJO Y S.S.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (4054924).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. ESCUELA DE LA INSPEC. DE TRABAJO Y S.S.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (4054924).	28	MADRID.	LOMAS FERNANDEZ, ANA MARIA 5319	1502	A1
16	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. ESCUELA DE LA INSPEC. DE TRABAJO Y S.S.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (3767885).	27	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. ESCUELA DE LA INSPEC. DE TRABAJO Y S.S.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (3767885).	27	MADRID.	LARA TORIBIO, FRANCISCO JAVIER 5142	1502	A1
17	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. SECRETARIA GENERAL.	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (1678347).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. SECRETARIA GENERAL.	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (1678347).	28	MADRID.	AROCA CARRION, PABLO 4806	1166	A1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Núm.	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
18	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. SECRETARIA GENERAL.	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (4734326).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. SECRETARIA GENERAL.	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (4734326).	28	MADRID.	SAENZ RUIZ, MARTA 6977	1502	A1
19	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA (3782153).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA (3782153).	26	MADRID.	PINDADO SANZ, CESAR 7414	1177	A2
20	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. SECRETARIA GENERAL.	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMAS ESPECIALES (4359326).	26	A1 A2	MADRID.					DESIERTA		
21	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (4689404).	27	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (4689404).	27	MADRID.	PARRA GUTIERREZ, JUAN PABLO 0181	1502	A1
22	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (1362395).	23	A2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (1362395).	23	MADRID.	RODRIGUEZ CASELLAS, MARINA 0903	1503	A2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Núm.	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
23	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S.DE PALENCIA.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (774366).	26	A1 A2	PALENCIA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S.DE PALENCIA.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (774366).	26	PALENCIA.	ERCILLA CEA, ANGEL 2880	1610	A2
24	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VIGO.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (2078089).	26	A1 A2	VIGO. PONTEVEDRA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VIGO.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (2078089).	26	VIGO. PONTEVEDRA.	RODRIGUEZ BLANCO, PABLO MANUEL 2257	1122	A2
25	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S DE SEGOVIA.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (2264048).	26	A1 A2	SEGOVIA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S DE SEGOVIA.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (2264048).	26	SEGOVIA.	OSUNA CARRASCO, MARTA 0932	1503	A2
26	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. INSP.PROV.DE TRABAJO Y S.S. VALENCIA.	LETRADO / LETRADA (3762791).	24	A1 A2	VALENCIA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO. INSP.PROV.DE TRABAJO Y S.S. VALENCIA.	LETRADO / LETRADA (3762791).	24	VALENCIA.	SANSALONI GUILLEM, REBECA 2447	1122	A2

ANEXO I-B

Listado adjudicatarios resultados concurso específico 9.2023

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Núm.	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
1	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (1313785).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (1313785).	28	MADRID.	ABRIL PAREDES, ANTONIO RAMON 4738	1502	A1
2	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (4363433).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (4363433).	28	MADRID.	RODRIGUEZ MARTIN, MARTA 9677	1502	A1